



**LaborNet: N° 599**

**Fecha: 7/01/11**

**TEMA: Registro de Empleadores Online- Carga de Información-Resolución N° 5059/2010. Subsec. de Trabajo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.**

El día 05 de enero de 2011 ha sido publicada en el Boletín Oficial la resolución de referencia por medio de la cual se estableció que la carga de contenido de la información requerida por el Registro de Empleadores ON Line de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (establecido por el Decreto N° 625/09 y normas concordantes) para el ejercicio fiscal del año 2010, deberá realizarse en el período comprendido entre el 1ero de marzo al 31 de mayo de 2011.-

Esperando sea de utilidad, quedamos a su disposición.-

Gabriela Oppido

Luciana V. Almeida Huerta

*"Estudio "de Diego & Asociados"*



Puede consultar este y otros artículos en la sección  
"Nuestros Servicios - LaborNet" en <http://www.dediego.com.ar>

To read this and other reports in English please go to  
"Our Services - LaborNet" at <http://www.dediego.com.ar>

Av. Belgrano 990 piso 9° (C1092AAW) Buenos Aires, Argentina. Te.: (54-11) 4121-1100 Fax:  
(54-11) 4121-1101

<http://www.dediego.com.ar>

[info@dediego.com.ar](mailto:info@dediego.com.ar)